



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

142 ° Años de Fundación



**DISTINCIÓN HONORÍFICA
ANTORCHA DE HABICH**

Otorgado al Presidente Constitucional
de la República del Perú
Martín Alberto Vizcarra Cornejo

Lima, 19 de julio de 2018

DISCURSO DR. ING. JORGE ELÍAS ALVA HURTADO

RECTOR UNI

Sr. Ing. Martín Vizcarra Cornejo
Presidente Constitucional de la República

Señoras y señores:

Llegamos hoy, 19 de julio del año 2018, a un momento relevante en la historia de la Universidad Nacional de Ingeniería, circunstancia en la que tenemos el orgullo de recibir a quien, siendo muy joven, se formó como ingeniero en estas aulas, laboratorios y bibliotecas.

Y nuestro orgullo no es únicamente porque haya egresado de la UNI, sino, en lo fundamental, porque confiamos en que el gobierno que preside dejará muy en alto el nombre del Perú, enfrentando con serenidad y determinación el desafío tremendo que atraviesa la República apenas a tres años de su bicentenario: la urgencia de crear normas e instituciones, sustentadas en la ciudadanía, para poner coto a la corrupción de quienes, disfrutando de cuotas de poder, lo utilizan para enriquecerse.

Señor presidente:

Los temas fundamentales que atañen al desarrollo sostenible y quiero exponerle, son los de la universidad pública y las políticas en ciencia, tecnología e innovación. Pero he comenzado por la cuestión de la corrupción, porque ninguna meta del país puede alcanzarse si permitimos que los desvergonzados, sean públicos o privados, sigan teniendo las oportunidades que a todas luces tienen. Claro está, que no podemos cumplir una tarea antes de la otra; se trata de avanzar en todos los flancos, e ir obteniendo resultados concretos.

En cuanto a la universidad pública, que no es propiedad de sus profesores ni de sus alumnos, sino de todos los peruanos que pagan sus impuestos, la gran necesidad vigente es corregir el error que se cometió hace más de 20 años cuando se promulgó el Decreto Legislativo 882 que condujo a la proliferación de universidades privadas con fines de lucro.

El resultado de esa norma ha sido el declive de la calidad académica y, además, que, en algunos casos, estos negocios hayan devenido en poderes oscuros y fuentes de corrupción.

No nos oponemos a la universidad privada; al contrario, reconocemos el aporte de prestigiosas universidades privadas



sin fines de lucro que lideran la investigación y forman ciudadanos conscientes.

Lo que rechazamos es que el Estado peruano haya dado un paso atrás en su compromiso de ofrecer en universidades públicas enseñanza superior sin exclusiones, y crear desde ellas conocimientos, conforme a las necesidades sociales de la población, como salud, educación y seguridad, y según las demandas de la productividad y la competitividad empresariales.

Es particularmente inaceptable, que estos negocios universitarios sustenten su rentabilidad en exoneraciones tributarias, pensadas para la educación pública, y reciban subvenciones que a lo largo de los años representan muchos miles de millones. Entre las subvenciones, la más dañina ha sido la entrega de miles de becas de pregrado principalmente a universidades con fines de lucro, con el evidente propósito de financiar su rentabilidad, bajo el pretexto de atender a los más pobres.

Según el reconocido ranking QS, de las 400 mejores universidades latinoamericanas del 2018, entre las 20 primeras del ranking, el 70% son estatales. La presencia peruana es mínima y de las 18 mencionadas, menos de la mitad son públicas.

El retroceso en el compromiso del Estado peruano con sus propias universidades ha traído como consecuencia; además de una participación ínfima del país en el ranking, que la presencia de las universidades públicas entre el conjunto de las universidades locales, sea inferior al promedio latinoamericano.

Desde la UNI y desde la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP), en cuya representación nos encontramos en este auditorio más de 15 rectores de las diferentes regiones, planteamos al Estado peruano que se rectifique.

Proponemos una estrategia que conduzca a garantizar para las universidades públicas condiciones básicas de calidad, y que de ahí las lleve a niveles de excelencia internacional.

La Ley Universitaria 30220 ha establecido, como siempre debió ser, que al Estado le compete garantizar la calidad de las universidades públicas y privadas, y el licenciamiento periódico que otorga la SUNEDU es uno de los instrumentos apropiados para lograrlo; por eso, compartiendo los propósitos de la calidad, respaldamos el licenciamiento. En el caso de las universidades públicas, corresponde al gobierno y al congreso otorgar los recursos fiscales necesarios para puedan cumplir las condiciones de calidad.

Desde nuestra perspectiva, el licenciamiento es solo un paso; los académicos de las universidades públicas queremos trabajar con aún mayor intensidad para alcanzar metas de excelencia.

En la estrategia de desarrollo de cada región y macro región, trabajamos para que las universidades públicas encabecen, desde el espacio académico, los proyectos de desarrollo sostenible. Además, planteamos como meta del Estado peruano, que por lo menos cinco de sus universidades, de diferentes regiones, puedan posicionarse en un plazo de diez años, como mínimo, entre las 100 primeras universidades de América Latina.

Pasando al segundo tema central, el de las políticas en ciencia, tecnología e innovación, debo señalar que las

capacidades peruanas han mejorado relativamente en el último lustro, merced a un incremento en el presupuesto de CONCYTEC y la ejecución de fondos concursables, como Ciencia Activa e Innóvate Perú.

Sin embargo, el punto de partida es tan minúsculo que el cambio no es internacionalmente perceptible. El Perú ocupa los últimos lugares mundiales en innovación, estamos a la cola de la cola. Según el informe 2017-2018 del Foro Económico Mundial que estudia 137 países, ocupamos el puesto 113 en capacidad para la innovación, 107 en colaboración entre empresas y universidades, 105 en calidad de las instituciones de investigación científica y 123 en gastos de las empresas en investigación y desarrollo.

La causa es muy clara, no hay inversión suficiente. Conforme al Primer Censo Nacional de Investigación y Desarrollo (I+D) efectuado por el CONCYTEC con el apoyo del INEI y difundido en mayo del año pasado, el Perú solo gasta el 0.08% del Producto Bruto Interno (PBI) en investigación y desarrollo, menos de la décima parte del 1%; entre la tercera y la quinta parte de lo que invierten nuestros socios de la Alianza del Pacífico.

Señor presidente:

La experiencia internacional muestra que son las universidades públicas y privadas sin fines de lucro las que pueden contribuir al desarrollo fundamental del conocimiento y la ciencia. En países europeos como Francia, Alemania, Suecia o Finlandia, y también en las grandes economías de Asia Oriental, es el Estado quien asume desde la universidad pública la responsabilidad fundamental en la formación de graduados y posgraduados, así como en la creación de conocimientos desde ellas. El modelo europeo continental, sobre todo el alemán, de educación superior universitaria,



De izquierda a derecha, Dr. Walter Estrada, Vicerrector de Investigación UNI, Dr. Jorge Alva Hurtado, Rector UNI; Ing. Martín Vizcarra Cornejo, presidente de la República; Dr Gilberto Becerra Arévalo, Vicerrector Académico UNI; Dr. Guido del Castillo Echegaray, Presidente del Patronato UNI.

principalmente estatal y financiado con los impuestos, corresponde mejor a nuestras necesidades estratégicas como país.

Urge un cambio radical; necesitamos una estrategia que fortalezca a la universidad estatal y también la inversión en CTI. Tiene que multiplicarse la inversión en CTI hasta alcanzar cuando menos el 0.38% que invierte Chile y llegar después al 1% del PBI.

Desde la ANUPP esperamos que los recursos que actualmente se destinan a exoneraciones y subvenciones en favor de las universidades negocio puedan, en algún momento, convertirse en un fondo intangible destinado exclusivamente a la investigación y el posgrado en las universidades públicas, incluyendo la adquisición de equipamiento y honorarios para los docentes investigadores, así como una sostenida política de incorporación de los posgraduados en actividades tanto públicas como privadas.

Es preciso continuar y profundizar los avances de los últimos años contenidos en la Ley Universitaria, respecto al compromiso del Estado con la calidad académica y la investigación científico tecnológica, así como también en el fortalecimiento del CONCYTEC y los fondos concursables para CTI.

Es muy necesario favorecer la formación de investigadores conforme a líneas prioritarias en el desarrollo sostenible de manera que los graduados y posgraduados tengan donde desempeñarse y podamos retenerlos, al mismo tiempo que se atrae a los investigadores calificados que se formaron inicialmente en el Perú y se encuentran en la actualidad en el extranjero. Los programas de maestría y doctorado en líneas prioritarias deben mantenerse y ampliarse.

También es indispensable dar continuidad y expandir las esporádicas iniciativas para superar la dependencia de los precios de las materias primas mediante políticas tanto transversales como sectoriales, donde se incluyan incentivos tributarios a las empresas que realicen investigación, desarrollo e innovación.

El crecimiento económico es indispensable, pero no es suficiente. No repitamos los ciclos de crecimiento y caída que, desde la época del guano, nos han mantenido en el atraso.

Para avanzar conforme a los Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODS, establecidos por Naciones Unidas hace tres años, hace falta desarrollar junto a las exportaciones mineras, agrícolas y pesqueras, otros sectores para el mercado interno e internacional, favoreciendo la introducción de tecnologías avanzadas y dando mayores oportunidades a quienes son capaces de abrir nuevos sectores productivos.

Señor presidente:

Permítame ahora resaltar las razones por las cuales el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería aprobó por unanimidad otorgarle la Antorcha de Habich.

Su formación, tanto escolar como universitaria, viene de la educación pública y, como es lo natural, se ha construido sobre los valores familiares de servicio y permanente dedicación. Así lo ha demostrado usted al asumir diferentes responsabilidades en los tres niveles y espacios que deben coadyuvar al desarrollo sostenible: la empresa privada, el Estado y el mundo de la vida académica y profesional.

Conoce de cerca las inquietudes del empresariado desde que ha sido Director de la Sociedad de Industrias de Moquegua. Como profesional ha conducido importantes obras como el Proyecto Especial Pastogrande de Moquegua, ocupando merced a su prestigio de ingeniero el Decanato del Consejo Departamental del Colegio de Ingenieros de Moquegua.

También ha tenido un especial interés en la contribución de la ciencia y la tecnología en su calidad de miembro de la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concytec). Como si esto fuera poco, ha querido aportar directamente a las altas responsabilidades de la gestión pública, como gobernador regional de Moquegua, ministro, vicepresidente y ahora presidente.

La Universidad Nacional de Ingeniería suma su Antorcha de Habich a las Palmas Magisteriales en el Grado Amauta que recibió el año 2013.

En resumen, el Consejo Universitario de la UNI encuentra en su trayectoria personal un ejemplo para la juventud estudiosa con valores de compromiso frente al país.

Señor presidente:

Como señalé al inicio de estas palabras, los presentes en esta ceremonia hemos venido a respaldarlo en las trascendentales decisiones que está tomando para que los responsables de la corrupción, descubierta mediante escuchas legalmente autorizadas, tengan que cumplir con la ley.

Tome usted esta distinción académica, y los aplausos de los presentes, como signo de la voluntad que tiene la ciudadanía de hacer propicia esta dolorosa circunstancia para que en los tres años que restan hasta el bicentenario de la República, la honestidad, tanto del sector público como del privado, marque un giro histórico hacia la esperanza.

Muchas gracias

DISCURSO ING. MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA



Muy buenos días

Sr. Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, señores vicerrectores, autoridades de la universidad, docentes, alumnos, autoridades del mundo académico de las diferentes universidades que el día de hoy están aquí presentes, señores embajadores, ministros que también el día de hoy están presentes, familiares y amigos. Para mí este reconocimiento realmente tiene mucho valor, porque a lo largo del desempeño profesional, uno puede recibir muestras de aprecio, reconocimiento de la labor que va realizando, pero en determinadas circunstancias se dan reconocimientos que marcan una diferencia. Diferencia porque me siento orgulloso de ser parte de la UNI, tenerla como Alma Mater, y el hecho de que la universidad reconozca en mi trabajo un buen desempeño, me llena completamente de orgullo. Es verdaderamente significativo recibir esta distinción cuando uno puede ver por las noticias de que muchas instituciones importantes están retirando reconocimientos a personalidades que no estuvieron a la altura del reconocimiento que recibieron.

Yo les aseguro que voy a poner todo mi esfuerzo para realmente merecer el reconocimiento que ustedes me han dado, no solamente por lo que haya podido haber hecho en el pasado, sino por el compromiso de lo que

queda por hacer de aquí hacia el futuro. Y es que los próximos días, meses y años van a ser bastante difíciles para nuestro país. El Ing. Alva, en su calidad de rector, hacía el análisis propio de la universidad, de la ciencia y la tecnología, de la ingeniería, y manifestaba algunas recomendaciones sobre lo que deberíamos hacer como gobierno; recomendaciones que acogemos y veremos la mejor manera de implementarlas; pero todas esas recomendaciones no van a tener sentido si es que realmente como país no tenemos un cambio estructural.

Con mucha satisfacción, en mi calidad de presidente, he podido ver que, al primer mes de gestión presidencial, en el mes de abril, la economía del Perú ha crecido a 7.8%, en el mes de mayo 6.4%, cifras realmente bastante importantes si comparamos el contexto internacional de los países vecinos o si comparamos con la tasa de crecimiento que ha tenido el país, por ejemplo, el año pasado 2017.

Pero, de qué vale tanto esfuerzo de crecimiento cuando tenemos instituciones que no merecen la confianza de la población por su desempeño con muestras claras de corrupción. Tenemos que lograr sentar las bases de un crecimiento para una sociedad sana y estar dispuestos a tomar decisiones.

Fuimos claros y firmes pidiendo que asuma su responsabilidad el Congreso de la República para que remueva a todos los integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura por el desempeño que se había evidenciado en los audios que todos, con sorpresa y desagrado, habíamos escuchado. Pero, vemos que no solamente la solución está en cambiar a algunas personas, no solamente está en sorprendernos y luego seguir hacia adelante sin hacer nada sustancial. Es por ello que ya tenemos esbozado algunos planteamientos que estamos trabajando con equipos que quieren lo mejor para nuestro país y que vamos a implementar de inmediato. Es por eso que, ahora, no podemos hacer otra cosa que sumarnos a la indignación ciudadana que manifiesta su rechazo a toda forma de corrupción.

Nosotros, en las movilizaciones sociales que vemos el día de hoy, vemos una gran indignación de la población, pero también un mensaje de esperanza, porque una sociedad que se indigna, es una sociedad que puede cambiar la situación y eso es lo que vamos a hacer. Creo que lo que más ha hecho daño en los últimos años, no ha sido la corrupción en sí, de lo que todos éramos conscientes, sino la indiferencia por no hacer nada para combatirla. Nosotros somos parte de un poder del Estado, el poder ejecutivo. Están nuestros ministros aquí presentes y saben el énfasis que estamos poniendo para combatir la corrupción, pero no es suficiente que solo el ejecutivo asuma esta responsabilidad, eso lo tienen que hacer el Poder Legislativo, el Poder Judicial y, en su conjunto,

una fiscalización trabajando juntos con toda la sociedad. Las manifestaciones que hoy se realizan en todo el Perú tienen mi respaldo porque juntos tenemos que combatir la corrupción.

Es una buena oportunidad para manifestar mi sentir aquí, en mi Alma Mater, la UNI, donde no solamente he recibido una adecuada formación académica, sino también una adecuada formación en valores que complementaron a los que traje de casa, así que juntos estoy seguro que podemos cambiar nuestro país. Y para ello tenemos mucha gente que se va a sumar a este esfuerzo, gente profesional, ingenieros de la UNI y de todas las universidades del país.

Tenemos también gente que se va a sumar sin ninguna profesión, pero que quiere progresar y quiere desarrollarse, gente de buena fe que ve con esperanza que después de una gran crisis, puede haber una oportunidad, gente como el monseñor que también nos acompaña y con quien hemos conversado recientemente, tiene que ayudarnos a generar esa línea de conducta de fe que se requiere para salir de estos momentos que el país está atravesando.

En consecuencia, entre todos juntos, yo estoy seguro que vamos a poder ubicar a estos malos elementos de la sociedad que han querido, por beneficio propio, corromper todo y que no vamos a permitir. Así que muchas gracias por el reconocimiento, y mi compromiso de un comportamiento honesto y transparente para sentir que verdaderamente me lo merezco.



De izquierda a derecha. Excelentísimos Embajadores Sadayuki Tsuchiya, Embajador de Japón; Antonina Magdalena Śniadecka-Kotarska, Embajadora de la República de Polonia; Gustavo Rodríguez Ostría, Embajador de Bolivia; César Villanueva Arévalo, Presidente del Consejo de Ministros; Maribel Díaz Cabello, Primera dama de Perú; Néstor Popolizio Bardales, Ministro de Relaciones Exteriores; Javier Román Piqué del Pozo, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Liliana del Carmen La Rosa Huertas, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social.



Ing. Martín Vizcarra Cornejo, Presidente Constitucional de la República del Perú.



El Dr. Jorge Alva Hurtado, rector UNI, entregando medalla de reconocimiento al presidente Martín Vizcarra.



Dr. Guido del Castillo Echegaray, presidente del Patronato UNI saludando al Presidente de la República.



El presidente Martín Vizcarra junto al Ing. Julio Kuroiwa, Antorcha de Habich, y el Dr. Carlos Zavala, director encargado del Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres (CISMID-UNI).



De izquierda a derecha. Dr. Edwin Palomino, presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía; Dra. Inés Gárate, presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca; Dr. Orestes Cachay, rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Dr. Jorge Alva, rector de la Universidad Nacional de Ingeniería; Ing. Martín Vizcarra, Presidente Constitucional de la República; Dr. Rohel Sánchez, rector de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa; Dr. Adilio Portella, rector de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.

Antorcha de Habich



El Consejo Universitario, conmemorando 129 años de vida institucional y 50 años como universidad, creó la distinción "Antorcha de Habich" en su sesión extraordinaria N.º 15, mediante Resolución Rectoral N.º 0737 el 18 de julio de 2005, como reconocimiento a egresados destacados, miembros ilustres y otras personalidades de la Universidad Nacional de Ingeniería, que han destacado por su producción profesional, científica e investigadora en beneficio del Perú.

La "Antorcha de Habich", con su base en piedra roja de Huamanga y doble lámina metálica curvada, simboliza el legado de nuestro fundador, Ing. Eduardo de Habich, y la obra de sucesivas generaciones que han construido la trayectoria institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería, y servido al desarrollo del Perú. En general, la forma flamígera de la Antorcha alude a la energía creadora y representa la obra humana que enraizada en la tierra, al servir a otro ser humano trasciende lo inmediato convertida en mensaje perenne de creación material y espiritual.



www.uni.edu.pe

Av. Túpac Amaru 210 - Rímac

Oficina de Imagen Institucional

☎ 481-1070 anexo: 2703 | ✉ imagen@uni.edu.pe

📘 @UNioficial 🐦 @UNioficial 📷 @uni_oficial

📺 UNI Oficial 📺 UNI oficial 📺 Prensa UNI